





habiera otro cast. No, señor Solís, no hay más ni menos que eso, y lo que La Correspondencia sabe.)

El Pabellón Nacional consagra su primer fondo, que serán Cuadros gratis, á la adalateración de las sustancias alimenticias, que comprometen y ponen en peligro la salud pública. Con este motivo enumera, según pública voz y fama, la adalateración de los artículos siguientes: aceite, mantequilla, leche, pan, vino, chocolate, vinagre, azúcar, café y otros, dice, como conservas alimenticias, aves de corral muertas, la pascu, la caza... pasa más adelante, y sobre todo, más breve, habiéndose sido el colega moderado con haber dicho de una vez, "todos los artículos de consumo, y habríamos salido del paso. De todas maneras, esta vez, El Pabellón Nacional no va contra El Siglo, sino con, ó á favor de El Siglo.

El Conservador, no teniendo, sin duda, en qué ocuparse, se entretiene en bosquejar la hermosura del Manzanillo en las regiones del Himalaya.

La Patria, no teniendo tampoco asuntos más urgentes, se extiende en consideraciones filosóficas acerca del nuevo espíritu, que es el espíritu económico; constante preocupación de todos los gobiernos y de todos los pueblos. Además, endereza en un segundo fondo unas cuantas indirectas á La Época por su artículo sobre la cuestión de los empleados del Estado.

El Parlamento emplea sus fuerzas en cantar la resurrección de la unión liberal, y sentida, y ríe, con todo aquel, que, como La Patria, niega tal resurrección y afirma y sostenga, que los muertos no viven.

(DIARIOS DE LA NOCHE.)

La Época tenía también en la polémica suscitada desde el incidente de la sesión del miércoles, sobre si la unión liberal, vive, ó está difunta. No hay que preguntar, cual será la opinión de La Época acerca del estado de esta agrupación política, desde el momento en que el actual presidente del Consejo declaró en plena Asamblea, que tenía la honra de haber pertenecido á ella, y que se hallaba dispuesto á defenderla. Dice más aún: afirma, que sin desvirtuar los elogios al duque de la Torre, la unión liberal pueda tener otro jefe, pero hoy no responde esta agrupación á ninguna necesidad: en sus palabras, da á entender, que si no la muerta, tampoco puede vivir.

El Diario Español continúa ocupándose en su crónica parlamentaria del discurso del Sr. Morales sobre los fueros de Navarra, y emplea el segundo fondo sobre los sucesos de Oriente, manifestando que las noticias de la guerra son favorables á la Sérvia y presentan á los turcos vencidos en todas partes.

La Política, sigue la misma senda que El Diario Español, con la diferencia de comentar con gran perfume de incienso las importantes declaraciones del Sr. Olvera del Castillo, que otros diarios no estiman tan importantes. En el segundo fondo, que titula la estufa alemana, hace extensas consideraciones sobre las complicaciones de la guerra de Oriente entre las naciones europeas que en ella, más ó menos directamente, interviene.

El Pueblo Español sale á la defensa de La Época en su campaña contra las difusas peroraciones de los diputados habladores, cuya excesiva familiaridad entorpece y dilata, según nuestro colega, la solución de las cuestiones parlamentarias.

El Siglo Futuro prosigue su tarea con la inserción de adhesiones á Su Santidad, el benéfico Padre Pio IX: despues trata en segundo término de la guerra de Oriente en una carta que aparece fechada en Roma el 1.º de Julio, y despues de leer la fecha y el nombre de la capital del orbe católico... la mar.

El Constitucional, en su artículo titulado La que no puede ser, insiste en negar la esteril pretensión de algunos diarios acaudalados de la existencia de la Unión liberal: dice que aquellos hombres y aquellos tiempos pasaron para nunca más volver; á pasar de todas las galvanismos de las discusiones afectos á esta agrupación política.

El Tiempo trata con dureza á la Inglaterra, por su política en la cuestión Oriente, favoreciendo á turcos contra cristianos, porque se le aconsejan sus intereses, no sus sentimientos; lo cual excita en el ánimo una impresión penosa; y lo mismo dice de Rusia bajo otro punto de vista, siendo el interés el móvil de su política, ó más bien, la realización de su bello ideal en agregar á sus dominios todas las razas slaves diseminadas por Europa.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Dice un colega que la Bolsa ha bajado mas ayer (á 12.40) y que puede no ser extraño á eso descomulgado el aspecto de la guerra europea que asoma en los horizontes.

Que se haga un arreglo de la Deuda que satisfaga á los acreedores, y verá el colega como suben nuestros fondos, aunque las potencias estaban conversaciones animadas, sirviendo los Krupp de intérpretes. No subirían tal vez todo lo que habrían subido en plena paz europea; pero subirían, y no poco.

No se moleste el Imparcial: los acreedores no pueden quedar satisfechos; porquís el arreglo propuesto, ó el proyecto de arreglo, no conduce á ningún resultado práctico, como no sea el de empeorar mas la situación, complícir la solución misma de tan interesantes problemas, y atreventas mucho más los peligros presentes y futuros. Estas cuestiones deben tratarse con más meditación que en el proyecto pendiente se trata, y el gobierno haría un gran bien al país con suspender su discusión y plantamiento.

Por lo demás, continúa nuestro colega, y estamos con él de acuerdo, y aparte de lo sensible que es siempre que estalle una guerra y se derrame sangre, sea donde fuere, el Español no se mete en libros de caballería, y no está para meterse en ellos, fuera de que nuestra situación topográfica nos permite mantenernos apartados de una guerra, aunque sea europea, lo que podría sucedernos es que se activase la exportación de nuestros cereales y

algunos otros artículos; y si la guerra se hiciera general entre las potencias, podría también suceder que la marina mercante española, como pabellón neutral, tuviera más ventajas, es decir, más dinero que hoy. Ninguna de estas dos circunstancias creemos que sea motivo para que bajen nuestros fondos.

El arreglo de la Deuda, y el que con él quedan ó no satisfechos los acreedores, es lo que ha de decidir de la catálisis de nuestros fondos públicos.

Contestando El Imparcial á La Época sobre que «la prensa es esclava de elevación, ó deca»:

«Por eso la mayor parte de los que se sirven de ella para subir, le dan un puntapié cuando están arriba.»

Pregunta El Siglo Futuro: «¿Cuántas estaciones se van á cubrir, de quinientos aparos nos van á sacar con la suma total del 25 por 100 que se descuenta de la dotación del clero?»

Como el 25 por 100 que se descuenta de la dotación del clero asciende á 20 millones de reales, ya sabe El Siglo Futuro de los aparos que nos mean, de treinta aparos de 4 millones, ó sesenta de 2 medio millón, ó ciento veinte de 2 cuarto de millón, etc., etc.

Se nos figura que no es una friolera. Y, continuando nosotros el anterior cálculo de El Imparcial, aun podríamos agregar otro 25 por 100, y serían 60 millones; que es la proporción que debe guardar la dotación del clero español con relación al número de habitantes de la península. Tal es el resultado que arrojan los datos estadísticos publicados en los presupuestos para el año económico de 1871-72.

Según dice el mismo colega, tampoco el 7 de Julio de este año, como el de 1875, conmemoraron los vecinos de la villa del Siete de Julio el aniversario de los sucesos ocurridos en 1832.

Y, sin embargo, era costumbre no interrumpida desde la muerte de Fernando VII.

Verdad es también que, desde entonces, no se había conocido un eclipse constitucional tan largo como el que acabamos de pasar.

Dice La Época que sería buena operación la de colocar á la par las obligaciones que han de emitirse para acudir la deuda flotante del Tesoro, como que con ella se ahorraría al país los 500 ó 600 millones que habia de costarle la colocación á los tipos de 85 á 88 por 100.

Y contesta El Imparcial: «¿Cinientos ó seiscientos millones!» ¡Kuba V. Juro!

El valor total nominal de las obligaciones es de 580 millones de pesetas. El 15 por 100 de pérdida importa 87 millones que hacen 343 millones de reales y no 600. El 12 por 100 de pérdida importa 69 millones de pesetas, 273 1/2 millones (estas) de reales y no 600.

A los ministerios del calibre de La Época debe dejárselas con sus lusiones, que al fin viene el tiempo con su insalvable guadaña á cortarlas de raíz en un segundo.

Según dice un colega, el gobierno inglés ha prohibido terminantemente la exportación de sus carbones minerales para los puertos del imperio ruso, imponiendo severas penas á los contraventores.

A consecuencia de esta medida, el contratista de carbones ingleses que provee de dicho combustible á los buques de nuestra armada, ha manifestado al gobierno que tal vez no le sea posible cumplir el servicio con la regularidad acostumbrada en vista de las formalidades que el gobierno inglés exige para justificar la exportación, según le dice su correspondencia de Londres.

Mientras parece, que la España, que tan ricas y extensas cuencas carboníferas posee, se ve obligada á confiar al extranjero el suministro de nuestros buques.

Las sesiones del Senado en su reunion de ayer han hecho los siguientes nombramientos:

Para la comisión que ha de informar sobre la proposición de ley criminal del pago de derechos de inscripción la permata de fincas de igual valor, á los Sres. Carrasquino, Alvarez (D. Manuel), Ruiz Gomez, Osorio y Concha Castañeda.

Para la relativa al proyecto de ley concediendo prórroga para la terminación del ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafra, á los señores marqueses de Buesa, Cantero, conde de Bañuelos, Balmaseda, Fernandez de la Hoz, Guillen y Santa Cruz (D. Francisco).

Y para la que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de sucesos en la Armada, á los señores marqueses de la Habana, Paria y Paria, conde de Tejada de Valdesera, Ribianes, marqués de Badmar, Martinez Durango y Lopez de Letona.

Tanto los constitucionales disidentes como los moderados históricos no estaban ayer á primera hora completamente de acuerdo respecto á la manera de apreciar la proposición de voto de confianza, teniendo algunos propósito de abstenerse.

Ayer mañana fué preso en su casa el señor Labastida, representante de los fondos de los tenedores de Paris.

Parce que la comisión de indemnización por sinistros de ferro-carril, ha aceptado la idea de que fijándose el tipo de indemnización de 5 á 15,000 duros se capitalice en su caso esta suma fijando como accesorio la resta correspondiente.

Mañana presentará dictamen al Congreso la comisión del proyecto de ley de arreglo de la Deuda.

Ayer conferenció el Sr. Gisbert con el presidente del Consejo de ministros.

Esta tarde á las cuatro se celebrará en casa del Sr. Moyano la reunion de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Parce que el dictamen que la comisión del proyecto de ley de arreglo de la Deuda, presentará mañana á las Cortes, se redactará sobre las bases admitidas por los tenedores ingleses y aceptadas despues por la de Paris, Amsterdam y Bruselas.

Suprimimos el extracto de la sesión del Senado y la del Congreso por la mañana, para insertar con la mayor extensión posible la celebrada ayer tarde en este Colegio electoral; según cuya importancia y trascendencia están fundadas en los graves asuntos políticos que en ella se discutieron.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 8 de Julio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HEREDIA.

Sesión de la tarde.

Continuando la sesión á las dos y media, se leyó la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, anexionándose á las explicaciones dadas por el señor presidente del Consejo de ministros en la sesión del sábado 24 de Julio, piden al Congreso se sirva declarar:

Que al mantener temporalmente suspensas las garantías consignadas en los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párs 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución del Estado, y al conservar en ejercicio los decretos orgánicos ya presentados á la aprobación de las Cortes, hasta que puedan estas deliberar y resolver sobre ellos, y las materias á que se refieren, no ha hecho más que responder con acierto á lo que reclamaban y exigen todavía imperiosamente las necesidades públicas.»

En su apoyo dijo El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Vallarino tiene la palabra para apoyar la proposición; pero antes de votarla, se leerá otra proposición de no haber lugar á deliberar, que se ha presentado á la Mesa.

El Sr. GONZÁLEZ VALLARINO: No necesito recordar lo ocurrido en una interpelación en que se vino á censurar el uso que el gobierno había hecho, en parte, de la suspensión de garantías que aconteció planteada cuando vino al poder, toda vez que la discusión es muy reciente, y en ella bienararon eloquentísimos oradores que la dejaron bien esclarecida. Yo ingenuamente debo manifestar que no reconozco en absoluto la necesidad de esta proposición; pero, dada la importancia de la cuestión, el dejar la duda sembrada, y so suspenso el juicio, no sería político ni sincero. (Como había de sostener yo que el gobierno tenía necesidad de pedir á las Cortes un bill de indemnidad, cuando sobre las razones alegadas aquí por el señor presidente del Consejo, yo ensayé que el provocar aquí al gobierno una discusión sobre su conducta, valdría tanto como sancionar ese equilibrio inexacto y enteramente gratuito que nos presenta aquí el señor marqués de Sardoal suponiendo que todos los poderes viven en una absoluta independencia entre sí.)

Se leyó la siguiente proposición: «Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que acuerde no haber lugar á deliberar sobre la proposición de voto de confianza al gobierno.»

Palacio del Congreso 8 de Julio de 1876.—Fernando de Leon y Castillo.—Victor Balaguer.—Escalación de la Barra.—Guepar Nuñez de Arco.—Adolfo Merillas.—Carlos Navarro y Rodríguez.—Venancio Gonzalez.—Méndico Martinez.»

En su apoyo dijo El Sr. LEON Y CASTILLO: Señores diputados, me levanto á sostener esta proposición, que han firmado conmigo otros individuos de esta minoría, porque creemos que el procedimiento á que han apelado el gobierno y la mayoría es un procedimiento anti constitucional puesto que no se ajusta á lo que para casos tales establece el art. 17 del título 1.º de la Constitución. «Buena solución del problema la que nos ha dado el Sr. Gonzalez Vallarino! De todos modos, yo me felicito de que en esta hora haya presentado ese voto de confianza, porque así nos dá motivo para entrar de una vez á discutir esta dictadura, que contra todo derecho se cree autorizada para ejercer el gobierno; porque así nos dá ocasión para no continuar callando, para que no se crea, como acaba de decir el Sr. Vallarino, que la Cámara se adhiera á la dictadura solo porque calla; el que calla no dice nada ó no puede hablar. Nosotros no hemos podido hablar. (Risas.)

Quince días hace que el señor marqués de Sardoal inició un debate sobre la dictadura, sin que hayamos podido hasta ahora reanudar la discusión. ¡Calláramos por nuestro gusto, ó porque no podíamos hablar!

Varias veces se ha hablado aquí de la dictadura, y siempre la declarada el gobierno que no renuncia á ella porque la crea indispensable para hacer frente á las dificultades de orden público que le rodean y para sacar á salvo los altos intereses que le están confiados; pero siempre se ha tratado esta cuestión, que es la más grave y trascendental de cuantas entraña la política española en estos momentos, incidentalmente y de soslayo, hasta que el señor marqués de Sardoal la inició hace quince días. Yo creo que hemos debido meterla en toda su integridad; es más; yo creo que hemos fallado á nuestro deber no tratándola desde el momento mismo en que, congregadas las Cortes, no se creó al gobierno á renunciar las Cortes, no se creó al gobierno á renunciar los poderes extraordinarios ó á pedir autorización para continuar ejerciéndolos; ese era nuestro deber, deber que nos ha recordado constantemente el gobierno faltando al suyo con una obstinación de que no hay ejemplo en ningún país constitucional, con una altanera tenacidad que constituye un atentado contra el Parlamento, contra nuestra dignidad y contra nuestro derecho como representantes de la nación española.

Hubiéramos nosotros incurrido en grave responsabilidad si antes del interregno parlamentario no hubiéramos tratado esta cuestión en toda su integridad.

¿Qué habeis hecho vosotros, ministros responsables de un rey constitucional? Dirijete al ver vuestras irreverencias para con las Cortes, que estáis poseídos del desvanecimiento que produce alguna gran gloria militar. ¡Qué error! Los laureles de la guerra no oñen vuestras sienes; vuestra gloria es más pacífica y más indefinida; tenéis la gloria que se conquista con las artes de la paz, los laureles que se conquistan en esa tribuna que es

el campo de batalla olímpico de la libertad: todo cuanto sois y valéis es lo debéis al Parlamento. Sin embargo, os habeis conducido con el Parlamento como no os condujo ningún gobierno en los tiempos del problema militar en la gobernación del Estado.

Habeis ejercido la dictadura en presencia de las Cortes y sin autorización de las Cortes. Apelo á vuestra memoria y á vuestra rectitud: ¿seréis que los generales Espartaco, Narvaez, O'Donnell ó Prim se hubieran atrevido á tanto? (Risas.) Ciudadano un solo ejemplo, y si no, callad y osí. (Nuevas risas.—El señor marqués de Sardoal: Todos ellos fueron más liberales.—Risas.)

(Se abrieron á tanto ni son los que estaban dotados de un espíritu más reñido, ni son los que parecían encarnar mas genuinamente el militarismo de que se proclama exterminador el señor presidente del Consejo, ni aun los que parecían más incompatibles con la libertad, ni aun los que creían que se puede gobernar un pueblo sin mas ley que la ordenanza, sin mas tribunales que los consejos de guerra, ni aun aquellos que inducían todo el secreto de su política á practicar el consejo que un emperador romano, Septimio Severo, dió á su hijo Caracalla: «tener contento al ejército.» Pues en presencia de estas Cortes y sin autorización de estas Cortes, ese gobierno, presidido por un hombre civil, por un hombre de free, ha ejercido y va á continuar ejerciendo la dictadura: en punto á miramientos para con las Cortes, ese frac se ha conducido peor que una cascaca.

Esto no ha sucedido nunca ni en España ni en ningún país constitucionalmente regido. Podía el gobierno ejercer la dictadura durante la guerra civil: entonces todo le era lícito; pero congregadas las Cortes, no ha podido ejercerla en solo día sin la autorización de las representaciones del país, ¡La ha ejercido! Pues esa dictadura ha sido un atentado. El individuo que fué ordenado de una de estas tribunas sin orden del presidente, única autoridad legítima dentro de este recinto inviolable, y encarecido y deportado por haber pronunciado palabras más ó menos graves, pero de cuya gravedad no tiene derecho á juzgar el gobierno, sino los tribunales de justicia, fué víctima de un atentado. Todos los españoles que sufren penas impuestas por el gobierno son víctimas de un atentado. ¡Si! atentado, abuso de poder, violencia hay en cuanto hacéis en nombre de una dictadura que no estáis autorizados para ejercer. Presentad, si podéis, los títulos que acrediten esa dictadura.

Si necesitáis la dictadura, ¿por qué no nos la habeis pedido á nosotros, que somos los únicos que podemos concederla? Harías penosas os han dado estas Cortes de su excesiva benevolencia y de su espíritu altamente gubernamental. Si no podéis vivir sin la dictadura, legalizad al menos vuestra situación; pensad que sois una arbitrariedad, y la arbitrariedad es el peor de los sistemas, porque dá los mismos derechos que se toma.

¡Pensad hacer frente á las eventualidades más ó menos remotas de una anarquía futura con las realidades de la arbitrariedad, que es otra anarquía! ¡Y qué va á ganar el país entre anarquía y anarquía! ¿O es que creéis que la dictadura es una condición esencial del gobierno constitucional uno de los principios esenciales en el frontispicio de esa constitución interna, cada día corregida y aumentada al compás de las necesidades del gobierno?

Pero no es esto solo: una vez promulgada la Constitución, la dictadura no solo es un atentado á la legalidad; es un golpe de Estado, pero golpe de Estado hipócrita, porque os aprovecháis de las consecuencias y no arrostráis los peligros y las responsabilidades de actos de esta especie. ¡Apeneis promulgada la Constitución, y ya la atropellais, la escarnecéis y la violáis! ¡Qué espectáculo para el país, que ejemplo para los partidos! Si hoy declarárais insuficiente la Constitución, terminada la guerra civil y con 300.000 hombres sobre las armas, ¿quién la va á juzgar bastante?

Habeis violado la Constitución, y no necesitáis hacer grandes esfuerzos para demostrarlo. El artículo 17 de la Constitución, dice:

«Art. 17. Las garantías consignadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13, no podrán suspenderse en toda la monarquía ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado en circunstancias extraordinarias.»

¿Estamos en circunstancias extraordinarias? Sería conveniente que el gobierno lo declarara: por lo visto, el gobierno está dominado de una prudencia excesiva que pudiera llamarse miedo. ¡Se ha presentado aquí la ley de suspensión de las garantías á que se refiere este artículo!

Pues si esta ley no existe, ¿cómo están suspendidos los artículos á que se refiere el 17? La Constitución está en vigor; las garantías no han sido suspendidas por los procedimientos que la Constitución señala: luego están suspendidas ilegalmente; luego el gobierno ha violado la Constitución en lo que tiene de más fundamental. ¿Dónde están los autores de esa violación! Tranquilamente sentados en ese banco. En cualquier país constitucional no estarían sentados en el banco del gobierno, sino en otro banco. ¿Para qué sirve la responsabilidad ministerial? Yo acuso á ese gobierno de haber violado la Constitución, y de cargo acúsadoles mi conciencia, porque he cumplido con mi deber. Ya sé yo que esta acusación va á quedar sepultada bajo el peso de vuestros votos; pero ni todos vuestros votos ni el concurso de todos los poderes del Estado es bastante á legitimar esa violación. De todos modos, pensado mucho antes de votar: la historia os enseña cómo los pueblos exigen á los gobiernos las responsabilidades cuando los Parlamentos no las hacen efectiva. Ese gobierno que ha violado la Constitución, ha dejado de ser un gobierno de derecho y solo es un gobierno de hecho.

Señores: esta dictadura va á continuar cuando las Cortes se cierran, con más holgura, aunque yo que en presencia de las Cortes: las puertas de este recinto van á cerrarse; esa tribuna va á amudecer; la prensa, último refugio de la libertad, que de entregada á un secreto mordaza, peor que mordaza, porque suprime la respiración y prohíbe el



quejido; veis á entregar el país sin garantía y sin...

La dictadura, que antes de promulgarse la...

Un semidictador de ese Olimpo ministerial, con...

Desde el 30 de Diciembre veo una política que...

Desde el 30 de Diciembre solo veo una persona-

Un país que cobra la cabeza bajo el peso de un...

El señor ministro de la GOBERNACION (Ro-

Yárdese bien en el discurso que acabáis de...

Por lo demás, yo empezaría con gusto mi con-

El Sr. Leon y Castillo ha querido demostrar...

Toda la argumentación del Sr. Leon y Castillo...

condición de los ministros; ni siquiera se espe-

Reunido la democracia, el pontífice máximo...

Violencón después sucesos que todo el mundo...

Habiéndonos detenido con exceso en la cuestión...

El Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos): (Qué...

No obstante, el gobierno, que tenía influencia...

Y todavía no es bastante; el gobierno tiene...

Al Sr. Ruiz Zorrilla, como revolucionario...

El anónimo, el pueblo, siempre adelantado y...

grimas y la zumba de sufrimientos de esas familias...

El Sr. Leon y Castillo rectifica complacientemente.

A petición del Sr. Hernando se leyeron los...

El señor PRESIDENTE: En la misma sesión...

El Sr. SAGASTA: No tengo prisa, con tal que...

Leído de nuevo la proposición de "no ha lugar..."

Leída de nuevo la proposición del Sr. González...

Abierta discusión sobre ella, dijo...

El señor marqués de SARDOAL: Nada estaba...

Declaró el señor presidente del Consejo: "¿qué...

Habéis tardado cuatro meses en convencerlos...

Y hablando de ser indultados, ¿cómo se presen-

Pues aun en ese caso, de nada serviría esta...

Alora mismo acabo de recibir bajo la autoridad...

Y qué ha dicho el señor ministro de la Go-

Alora mismo acabo de recibir bajo la autoridad...

¿Es que la dictadura os autorizaba á resolver...

Todo el mundo sabe, señores, que el Sr. Cán-

El Sr. PRÉSIDENTE: Orden del día para el...

Se levanta la sesión.

Eran las seis y tres cuartos.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Dice la Gaceta de Barcelona:

"En la penúltima noche y á hora de la salida de

los testeros del casco de Gracia, torcidos el guiso...

Nos escriben de Barcelona:

"El día diez del corriente quedará terminada la...

El ayuntamiento de Valencia ha consigna-

De La Injunta de Barcelona:

"Hace algunos días que es objeto de comenta-

En vista de tan gravísimos rumores, sin negar-

La villa de Caldas de Montanyó está hacien-

Nos dicen de Tarragona que ha regresado á...

Los nuevos propietarios de la laguna de...

Parece que en Barcelona se constituyó el...

Escriben de Ulldecona que habrán podido...

Por esto decía Napoleón el célico que la historia...

También dicen que ha llegado á Ulldecona el...

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Semin Estarvonia S.—El cuerpo de ejército...

En Zischar ha ocurrido un nuevo combate...

Los montenegrinos siguen avanzando por la...

Londres S.—Los periódicos ingleses confirman...

Constantinopla S.—El Diario oficial del im-

Los serbios han tenido 3.000 bajas entre mu-

Paris S.—El mariscal Mac Mahon ha recibido...



Bucharañ 8.—La Cámara de diputados ha elegido la mesa, cuyos individuos pertenecen al partido radical.

París.

(Servicio continental.)

Belgrado 8.—Se cree probable la llegada del general Tcherniatieff hoy á 8 p.m.

Los búlgaros embaleados y los cristianos en rebelión engruesan á cada instante su ejército.

Es inminente una gran batalla entre Tcherniatieff y Kerin Pachá. Este último salió de Constantinopla con refuerzos considerables.

El coronel Koticha ha rechazado un ataque de los turcos por bajo de Novibazar, en el cual dejaron estos 200 hombres muertos, varios cañones y municiones.

La séptima división del ejército sérvio sale hoy para el teatro de la guerra.

Viena 8.—Diez y siete chalupas cañoneras turcas remontan el Danubio, cuyo río tiene fortificadas sus riberas.

La frontera austríaca tranquila.

París 8.—Ciertos periódicos insisten en anunciar, que la Exposición Universal será aplazada. Esta noticia no se confirma.

Los marqueses de Molins partirán el lunes para Londres, donde asistirán á las fiestas de Malborough House, residencia del príncipe de Gales.

Belgrado 8.—Ayer los cuerpos de ejército de Zach, han franqueado la frontera en Javor, atacando á los turcos en sus atrincheramientos. El combate duró cinco horas, resultando muchos heridos de ambas partes.

Los dos ejércitos conservaron sus posiciones. El territorio comprendido entre Raab y Novibazar, ha sido ocupado por el coronel Antiche.

Vienna 8.—Los combates se repiten en Zaitchar.

Leejanine tiene constantemente en jaque las fuerzas turcas de Abdal-Karim, que tomaron posiciones en Pirót.

Tcherniatieff, con el grueso del ejército sérvio, ocupa las cercanías de Nisch.

París 8 (tarde).—Fondos: el 5 por 100, á 104.27; el 3 por 100, á 67.50; el exterior español, á 13 1/2; el interior ídem, á 11 1/4; el 5 por 100 turco, á 10.70.

Cambio sobre Londres, á 35.30. Agencia Americana.

PARIS 5 de Julio de 1876.

Ningun nuevo acontecimiento ha tenido lugar entre los turcos y los sérvios; respecto á los primeros combates, en Constantinopla y en Belgrado siguen disputándose la victoria. Con referencia á noticias de este último punto, las tropas sérvias han debido atravesar la frontera turca el domingo pasado, por cerca de Sopotatz en tanto que el cuerpo de ejército mandado por Giorgovio, ocupaba las alturas de Topolizza.

Segun un telegrama de Ragusa, se ha librado un combate de cierta importancia entre turcos y montenegrinos, cerca de Podgoritz (frontera Sud del Montenegro); pero se ignoran los detalles y el resultado.

Sábese posteriormente que los sérvicos han intentado un ataque sobre Bulgaria, en la ribera del Drina, que no ha tenido resultado; siendo rechazado el general Alimpitz, con referencia á un telegrama de Mostar, y perdiendo en el combate 900 hombres y 250 fusiles.

Respecto á la Herzegovina, nada importante. Desmientense terminantemente las esperanzas que las noticias de origen sérvico habian hecho concebir á los aliados contra la Puerta Osmana, respecto á la obtención de Grecia; es casi seguro que ésta guardará, al menos por ahora, la más estricta neutralidad.

Algunos periódicos han dicho que los cónsules generales de Rusia y de Alemania habian asistido á la partida del príncipe Milana, desmintiéndole el despedirse, que volviera vencedor; el hecho ha sido desmentido en el Monitor del imperio de Alemania, en lo que se refiere al cónsul alemán, y el apremiamiento con que el gabinete de Berlín ha hecho las respecto á este particular; prueba que desea mantenerse en su actitud neutral.

Las chispas del fuego asoman por otra parte. El diputado croata Milelich ha sido preso en Nueva York por órden del tribunal de Pesth, y acusa de alta traición. Milelich pasa por ser jefe de la emigración en las paisas slavas de la Austro-Hungría, con aspiraciones á constituir un imperio slavo meridional; lo cual equivaldría al desmembramiento de la Austro-Hungría.

El peligro, pues, está por la parte de Austria, y esto justifica la actitud recelosa de esta nación, que más que ninguna otra se prepara para eventualidades futuras.

En lo que á Italia se refiere, el nombramiento del general Cialdini para la embajada de Italia en París, prueba que la actitud de esta nación será igual á la de Francia, en Oriente; y que contribuirá con su influencia á localizar la guerra.

En Francia continúan, con gran animación, las elecciones departamentales de consejeros. M. Bilet, candidato republicano, ha sido elegido en Pippiac por 1.062 votos, contra 352 que ha obtenido M. Chesnari. El cantón de M. Pippiac, es un país en donde la nobleza es numerosa, y, sin embargo, ninguno de sus miembros se ha decidido á presentarse candidato, por temer á una derrota segura.

En el departamento de Guipry y en el cantón de Pipalac, circunscripción de Redon, han triunfado tambien los candidatos republicanos.

El señor Bolanos, dios el Aule, ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones, y la administración de este departamento, confiada al primer consejero, que tiene todas las simpatías del Consejo y de los ciudadanos.

Atendiendo á una propuesta de la nueva administración, el Consejo ha votado la adquisición de un buzo de la República.

Un despacho de la Agencia Havas anuncia que el duque de Broglie se ha dirigido á el Trones, desmintiendo las palabras que se suponía pronun-

ciadas por él en una sesión de conservadores; desmintiendo energicamente la carta del mariscal Mac Mahon referida á la Comuna.

Lord Darby, contestando en la Cámara de los Lores, á M. Campden, ha dicho que el general Tcherniatieff ha presentado su dimisión en el ejército ruso. En dicho tambien que no puede asegurar que otros oficiales rusos se hayan puesto al servicio de Sérvia; pero que de todos modos, no hay razón para suponer que la hayan hecho con el consentimiento y mucho menos con la autorización del gobierno ruso.

Continuaré otro día. Sujo afectísimo servidor, A. Croix.

NOTICIAS GENERALES.

El lunes se reunirá el Consejo de Estado en pleno.

Ha fallecido en Tortosa el catedrático don Pedro Nonel.

A pesar de lo que dice el Diario Español el general Riquelme parece será nombrado jefe de Estado mayor general del ejército de Cuba.

La Academia de Bellas-Artes de San Fernando celebrará el lunes próximo su última sesión.

Ha llegado á este corte una comisión de la diputación provincial de Salamanca, compuesta de los Sres. D. José Martí, vicepresidente, don Manuel Herrero y D. Ramon Carras diputados, con el fin de gestionar varios asuntos de interés general para la provincia, entre ellos la concesión de un ferrocarril de dicha capital á la frontera portuguesa.

Dice La Correspondencia de anoche: Hoy ha quedado firmada el acta de la elección surgida hace dos ó tres noches en el restaurant de los jardines del Retiro, entre un conocido general y un antiguo coronel, á consecuencia de una frase de éste mal interpretada. Han mediado en el asunto, por un lado el general Hernandez Pizaro y D. Antonio Navarro y Rodrigo, y por otro el general Merelo y el Sr. Capuz.

El Español ha sido sentenciado por el tribunal de imprenta á dos meses de suspensión. Sentimos el percance.

Ayer llegaron á Madrid dos correos de Filipinas correspondientes al 16 de Abril y 13 de Mayo últimos.

El catedrático D. Julio S. Berri ha sido nombrado Director del instituto de Vitoria.

Segun telegrama de Constantinopla que recibí ayer el gobierno, aun no había podido verificarse la coronación del Sultán por la enfermedad que éste sufre.

El general Mackena continúa enfermo de algun cuidado.

A 46 ascienden ya los aspirantes á la vice-secretaría del Banco de España. Entre ellos figuran el ex-diputado á Cortes D. Andrés Blas y un secretario de las señales.

Ayer conferenció el general Reina con el ministro de la Guerra.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio, referentes al movimiento del personal de promotores fiscales, durante el mes de Junio último.

HABERES.—Real órden, resolviendo que, por por la dirección general del Tesoro, previo anuncio en los periódicos oficiales, se admitan en reconocimiento los cupones de los bonos del Tesoro de la primera y segunda emisiones, vendidos en 30 de Junio último, y que el sorteo para regularizar su pago se verifique el día 30 de Agosto próximo.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que desean recoger los cupones vendidos en el primer semestre de este año, correspondientes á los valores de la deuda del Estado, depositados en las cajas de este establecimiento podrán verificarlo desde el miércoles 12 de actual, hasta el 12 de Agosto próximo; advirtiéndose que desde el día 14 siguiente se procederá á la corte para su presentación en las oficinas de la dirección de la deuda.

Los que desean conservar sin cortar dichos cupones, lo visitarán por escrito antes del citado día 12 de Agosto.

Madrid 8 de Julio de 1876.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

A nuestros suscritores de provincias adelantamos ayer la siguiente: Anoche no se hicieron operaciones en el bolsín.

Adelantamos á nuestros lectores de provincias las interesantes noticias de la guerra de Oriente: «El comité revolucionario búlgaro ha publicado una energética proclama que da el grito de guerra, y dice: Si los obispos, los frailes y los sacerdotes búlgaros no nos ayudan, no serán cristianos ni búlgaros, y se les podrá robar, incendiar cuanto posean, decapitar y despedazar.

«Todo buen búlgaro á la pelea! El que quiera ayudarnos después de acabada la guerra, será traidor; lojal le trague la tierra!»

Anoche se recibieron en Madrid despachos de Londres confirmando la noticia de que el gobierno inglés ha prohibido la venta de carbón para Rusia.

Los contratistas de nuestra armada han manifestado con este motivo las dificultades que encontrarán al cumplir sus compromisos, por la intervención minuciosa que tomará Inglaterra en las negociaciones para hacer eficaz aquella órden.

Parece tambien que el gobierno de la Gran Bretaña ha dado órden de que sean contratados todos los buques mercantes del Mediterraneo.

Por telegrama particular se sabe que el día 3 por la noche llegó á Phazens la primera división del ejército sérvio, á cuyo frente va el príncipe Schemnar.

Reunidos ayer tarde los representantes de los senadores de la deuda, acordaron después de una detenida discusión el nombramiento de un comité que prepare y organice una asociación ó liga para la mejor dirección de los intereses de todos.

REMITIDO.

Sr. Director de El Globo. Confiando en la benevolencia de V., me permito rogarle se sirva insertar en las columnas del periódico de su digna dirección las siguientes líneas, por lo que le dá anticipadas gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Aberto Bernis.

En la sección de espectáculos de El Imparcial correspondiente al día 4 del actual, he leído una curiosa descripción del estreno de la zarzuela El siglo que viene, de los Sres. Ramos Carrion y Coello, estrenada en el circo de Rivas.

Al elogiar el escrito se dice que «la decoración final del acto segundo es idéntica al de la Magia nueva últimamente representada en Barcelona.»

Esta declaración, animada por el redactor de El Imparcial, ha hecho nacer en mí el deseo de rendir el tributo de admiración y justicia á los Sres. D. Francisco Soler y Rovira y D. Ricardo Moragas, respectivamente reputado pintor escénográfico y maestro coreógrafo, porque ellos son los que concibieron la idea y la realización, presentando en escena el cuadro de que me ocupo, obteniendo un extraordinario éxito.

Dejo á la opinión pública la calificación que merece el proceder de los Sres. Ramos Carrion y Coello.

REVISTA DE VERANO.

Estamos en verano; las mariposas blancas de la primavera han dejado su puesto á las mariposas del estío; las colinas se cubren de musgos, las praderas de esmeraldas (poéticas por supuesto), el océano aplaca su furia, el mediterráneo ondula graciosamente, las brisas se saturan de olores, los árboles rebosan su jugo y en todas partes está en su plenitud la vida de la naturaleza.

La mariposa blanca, como diria Moratin, refresco los pechos andaluces, el Caball valenciano se estiendo graciosamente en una playa tan pintoresca como la napolitana Margarina; las olas del Sardinero se desahocen suavemente sobre la arena, como atropellando voluptuosamente á los bañistas, las montañas vacías ocultan bajo su sombra vegetación la sangre recientemente derramada, y Galicia, ese oasis español, comienza á dejar entrever sus impenetrables bosques.

Me limito á España; pero por alto los graciosos panoramas de Biarritz, los lagos de Suiza, más transparentes que su cielo, y las riberas del Arno, en donde como ha dicho un viajero la vida fluye tan bien.

Y no obstante (lo creerán Vds) Hay seres privilegiados, de esos que no hacen nada y que tienen de cinco mil duros de renta en adelante, que arrojan impertinentemente los ardores del estío madrileño, como si estuviesen revestidos de la armadura incombatible del hombre Salamandra, que hace algunos años se exhibió en el circo de Price.

¡Bah! teniendo una casa fresca y cómoda, no haciendo más que á ciertas horas, en parte alguna se pasar el verano mejor que en Madrid.

Pero es el caso que no sé á qué hora son esas ciertas horas; porque yo me encuentro por Madrid á los que así piensan, á todas las horas del día.

Provinciano innato á quien no me abrevie á llamar feliz; pues, atendiendo á la condición humana de desear lo que no se tiene; no lo eres de seguro; habitante de una provincia cualquiera, especialmente si perteneces al sexo bello; á tí preferentemente dedico estos mal trazados renglones, con el fin de abrirte los ojos y hacer luz en ese limbo de aspiraciones en que estás envuelto.

Tu gozas de alguna de las muchas cosas poéticas de que he hablado; tu pupila se dilata en espléndidos horizontes, ves árboles verdaderamente verdes, cascadas auténticas, valles amenos, no alumbrados por la luz del gas, y si por el plantas reflejo de la luna; y sin embargo, ¡oh provinciano! Olvidada por la lectura de los periódicos de Madrid, influida por las descripciones de los cronistas elegantes; sueñas con la corte, con los bufos Arderías, y sobre todo, con los Jardines del Buen Retiro.

«Los jardines del Buen Retiro! ¡oh! En Viena (Lece) hay el Vulkan Garten, en donde Strauss dirige una orquesta admirable. En Londres existe el famoso Vauxhall, y el no menos célebre jardin de Cremorne.

En París el jardin Mabille, es considerado como una de las maravillas de la capital de los placeres.

Y no obstante, el jardin del Buen Retiro excede á todos estos sitios de recreo nocturno. Si no has estado en Madrid y eres joven (como supongo) aun cuando estés enamorado, de seguro, pones muchas veces tréguas á tus amorosos pensamientos, para preguntarte á tí mismo.

¿Qué será el jardin del Retiro? Y se te va quizá con un jardin fantástico en donde unas mujeres ideales, que no son como tú, exhiben gams portentosas y hecizian á los hombres con encantos inasibles.

¿Qué será Oudrid, el competidor del Strauss de Vulkan Garten? Y la contemplación de tus pensamientos te lleva desde el Buen Retiro á los bufos Arderías en donde los cantantes son admirables, la música deliciosa y el aparato escénico hasta aló.

Y al acordarse de Madrid suspiras, lanzas una mirada distraída á las decoraciones de la naturaleza.

za, que bien pueden competir con las de Ferrari; oyes indiferente el no aprendido canto de un ruiseñor, casi tan armonioso como el de Oudrid, y quizá te reojes en un lecho, marmurando en el crepúsculo del sueño.

(Madrid) El Buen Retiro. (Oudrid) ¡Incluta provincialista!

Perdone al lector, si encuentra esta revista algo ligera; ya se ve, como de verano!

NOTICIAS TEATRALES.

Para la noche del 22 del corriente estaba anunciada en Londres la primera representación de Aida, que interpretarán las artistas Patti, Gindale y los señores Nicolini y Graciani.

Gounod impone por condición á las empresas que deseen ejecutar su Polifona, que la obra corra bajo su dirección.

Una sociedad norteamericana de gastrónomos abre un concurso para premiar un libretto á la gaita, cuya poesía, composición de uno de los miembros de tan trascendental reunión, se mandará á los músicos que se sientan con valor de inspirarse en tan extraño como prosaico asunto.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

En la semana próxima verá la luz el anunciado libro del señor visconde de Torres-Solanot, titulado El Catolicismo antes del Cristo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

San Cirilo, obispo y mártir. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde prosigue la novena de Nuestra Señora del Carmen; á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. José Antonio Herraiz, y por la tarde á las seis, en los ejercicios, será orador D. Juan de Dios Nieto; después de la novena, letanía y salve, se hará procesion de reserva.

Visita de la corte de Marta.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina de Sena.

ADVERTENCIAS DE LA ADMINISTRACION.

La extensión de originales nos obliga á retirar hoy el primero de nuestros grabados, reformados notablemente en las mejoras adoptadas en nuestro periódico.

Desde el primero de estemos, y teniendo en cuenta para los señores anunciantes la regular circulación de EL GLOBO, la Administración de este diario no admitirá más anuncios que los que se paguen á MEDIO REAL LINEA, y por adelantado.

BOLES.—GOTZMANN OFICIAL.

Table with 3 columns: Item description, Price per unit, Total price. Includes items like Bole per capita, Bole per capita exterior, etc.

CAJONES.

Londres, á 96 días fecha, 48.30 p. París, á ocho días vista, 6.06 p.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco.—14 función de tarde.—Tercer día.—El siglo que viene.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El hombre débil.—Ballet.—El diablito negro.—Intermedios por la banda de Leguerrero.

TEATRO DEL PRADO.—A las ocho y media.—La cola del diablo.—El truco de Jordán.—Paseo al violón.—Los objetos del amor.

CIRCO DE PRADO.—A las cinco de la tarde y á las nueve de la noche.—Famosos en las que termina por la familia Castana y sus hijos Elia y Alicia.

LA BRISA.—Parque de Arguillet, calle de Pizarro, núm. 47 provincial, esquina á la de Quintanar. Baile campestre, de seis de la tarde á una de la noche.

ESTABLECIMIENTO LITOGRAFICO DIRIGIDO POR JOSÉ CAYETANO GOMEZ. Casas, 1, bajo, izquierda.